ADENDA N° 4

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2016, "DISEÑO DE UN PROGRAMA TELEVISIVO TURÍSTICO CON PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL PARAGUAY COMO DESTINO TURÍSTICO Y SU DISTRIBUCIÓN EN VARIOS CANALES INTERNACIONALES DE TELEVISIÓN E INTERNET" (EXPEDIENTE N° 321.077 - ID N° 315.670)

Asunción, 19 de octubre de 2016

Señores
Oferentes
Presente

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
A. Introducción
B. Contenido de los Documentos de la Licitación

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Secretaria Nacional de Turismo. **Atención:** Dirección de Adquisiciones (UOC).- **Dirección:** Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso – Dirección de Adquisiciones (UOC).- **Ciudad:** Asunción, Paraguay.- **Teléfono:** 021 450 966 Interno 148.- **Fax:** 021 450 966 Interno 250.- **Dirección de correo electrónico:** mparedes@senatur.gov.py.- **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 01/11/2016** hasta las 13:00 hs.
IAO 11.1(F)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Como mínimo (3) tres referencias directas de haber proveído servicios en Políticas Públicas sobre turismo y promoción de un país como Destino durante los últimos tres (3) años. Para estos efectos se deberá detallar el nombre y mail de contacto de la persona de cada institución que pueda acreditar el vínculo existente (se deberá presentar copias de contrato). b) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. c) Declaración jurada que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de los bienes o que pudiera percibirse ese efecto.
IAO 21.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Secretaria Nacional de Turismo **Atención:** Myrian Paredes.- **Dirección:** Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo.- **Número del Piso/Oficina:** 2do Piso-Dirección de Adquisiciones (UOC).- **Ciudad:** Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha:** 07/11/2016.- **Hora:** 10:00 hs.-

Econ. Doris Penoni
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Teresa Espinola
Dirección General
Productos Turísticos
SENATUR

IAO 24.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Secretaria Nacional de Turismo **Dirección:** Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo.- **Número del Piso/Oficina:** 2do Piso-Dirección de Adquisiciones (UOC).- **Ciudad:** Asunción, Paraguay.- **Fecha:** 07/11/2016.- **Hora:** 10:30 hs.-

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

b.1. Experiencia:

Deberá presentar copia de: contratos, facturaciones o recepciones finales de trabajos con el sector público o privado de 3 (años) años desempeñándose específicamente en las aéreas de mercadeo, turismo, economia, abogacia, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente, de los (3) últimos años (2013, 2014 y 2015).-

La firma deberá reunir las siguientes condiciones demostradas mediante declaración jurada firmada:

- ✓ Experiencia en programas para promocionar el turismo a nivel Mundial.
- ✓ Que la Firma que promocionará el país Paraguay cuente con una marca vinculada al turismo y sea reconocida a nivel mundial. Con una experiencia mínima de 3 años.
- ✓ Que haya producido un mínimo de 150 programas de Turismo en el mundo. En donde se acredite que lo hayan trasmitido diversos canales internacionales en toda Latinoamérica, Caribe, Estados Unidos, Europa y Portugal.
- ✓ Que tenga un Canal en Youtube relacionado a promover el Turismo, en donde se acrediten los programas realizados en diferentes destinos del mundo, con las promociones de los canales internacionales, que pusieron al aire los diferentes programas. En donde se acredite que tenga más de 10.000 millones de visitas y un mínimo de 50.000 suscriptores. El canal tiene que tener un mínimo de 3 años de antigüedad.
- ✓ Que tenga una página de Facebook relacionada a promover el turismo, con un mínimo de 400.000 seguidores y un mínimo de 3 años de antigüedad.
- ✓ Que tenga una página en Twitter, relacionada a promover el turismo, con un mínimo de 100.000 seguidores.
- ✓ Demostrar que el material audiovisual de promoción del destino Paraguay sea difundido en programa que llegue a más de 10.000.000 hogares y más de 21 países en Latinoamérica

El Oferente adjudicado no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios iguales a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2013, 2014 y 2015, una constancia por cada año citado.-

Capacidad técnica: Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en las hojas conforme al formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos.-

Declaración Jurada de poseer capacidad de proveer los servicios solicitados para el presente llamado tiempo y forma conforme a lo solicitado.-

Econ. Doris Penoni
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Teresa Espínola
Dirección General
Productos Turísticos
SENATUR

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección V. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Diseño de un programa televisivo turístico con producción de contenidos audiovisuales del Paraguay como destino turístico y su distribución en varios canales internacionales de televisión e internet

Términos de referencias

7. PERFIL REQUERIDO DE LA FIRMA PRESTADORA DE SERVICIO

El equipo profesional básico/mínimo del proveedor, para desarrollar el trabajo deberá estar compuesto, como mínimo, de:

- ✓ Presidente de Programa (Gerente)
- ✓ Productor General
- ✓ Técnico en Iluminación y Asistente
- ✓ Conductora de Programa (se prefiere el género femenino por una estrategia de marketing televisivo)

Organización y dotación de personal

a) Área Gerencial

Presidente del Programa: Se deberá proponer un Presidente del Programa que deberá contar con experiencia de más de 25 años en publicidad y televisión. Que haya producido más de 150 programas especiales en el mundo

b) Profesionales

1. Productor General

Se deberá proponer un Productor General con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Televisión y publicidad, con amplia trayectoria en el medio trabajo para importantes canales de Tv. y productoras de publicidad de países del MERCOSUR. Con aptitud de haber marcado estilo de post producción que haya sido utilizado por algún canal de TV. Tener en su haber coordinación, produciendo y dirección de proyectos para Televisión y Publicidad.

2. **Técnico en Iluminación y Asistente :** Se deberá proponer un Técnico en Iluminación y Asistente con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia profesional, con énfasis en:

Coordinación y desarrollo para la las señales de TV en relación con:

3. **Conductora del Programa** (se prefiere el género femenino por una estrategia de marketing televisivo)

Con 10 años de experiencia y de preferencia conocida en Paraguay por transmisión de algún Programa en algún canal local de Paraguay (se prefiere el género femenino por una estrategia de marketing televisivo).

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 18.1	El monto y la moneda de la Garantía de Cumplimiento serán: El porcentaje de la garantía es del 05% (cinco por ciento) del valor total del contrato y la moneda es Dólares de los Estados Unidos de América. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato

Econ. Doris Penoni
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Dra. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Lic. Teresa Espínola
Directora General de Productos Turísticos

Lic. Myrian Paredes
Directora de Adquisiciones